

BASES

DE
LOS PREMIOS

SALONI

DE ARQUITECTURA

PREMIO ARQUITECTURA • PREMIO ARQUITECTURA INTERIOR

SE ADMITEN TODO TIPO DE OBRAS DE ARQUITECTURA Y ARQUITECTURA INTERIOR, DE INICIATIVA PÚBLICA O PRIVADA, TANTO EN OBRA NUEVA COMO REHABILITACIÓN (NO ES NECESARIO EL USO DE CERÁMICA EN LA OBRA)



NOTA IMPORTANTE: Si desea recibir información sobre ésta o ediciones posteriores, noticias o el catálogo exclusivo y gratuito de los Premios Saloni de Arquitectura. www.saloni.com

SALONI
cerámica

SALONI
cerámica

X
PREMIOS SALONI DE
ARQUITECTURA

2010

PREMIOS SALONI DE ARQUITECTURA

Bienvenido/a a los Premios Saloni de Arquitectura.

Las categorías a concurso son:

- Premio de Arquitectura
- Premio de Arquitectura Interior

Quién puede participar

Todos los Arquitectos, Interioristas, Decoradores y profesionales que intervienen en el diseño o creación de una obra arquitectónica. Sin límite de edad. De cualquier nacionalidad, con residencia en España.

Documentación

La documentación que los autores consideren necesaria para la comprensión de la obra debe contener dos materiales:

- Un cartón pluma DIN-A1 vertical, de 1 cm de grosor, correctamente identificado con el nombre de la obra y los autores.

- Un sobre con el siguiente material:

- un cd con un mínimo de 5 fotografías de la obra, de tamaño DIN-A4 como mínimo, en formato tif, jpg o eps, a una resolución de 300 dpi y preferiblemente en color. Los planos (plantas, secciones, alzados...) deben ser archivos digitales de tamaño DIN-A4 como mínimo, en formato eps o tiff y a una resolución de 300 dpi. Todas las fotografías deben estar libres de derechos de reproducción.
 - un dossier tamaño DIN-A4 donde se especifique la siguiente información: currículums de los participantes, nombre de autor/a/es, dirección, teléfono, e-mail del autor/a/es, año de finalización, contratante, promotor o industriales, lugar de realización, nombre y objetivos del proyecto (en el caso de una rehabilitación, datos sobre el estado inicial de la obra), tipo de obra (pública o privada) y explicación del proyecto en 10 líneas. El tamaño máximo del dossier debe ser DIN-A3, aunque es recomendable utilizar DIN-A4 encuadernado con gusanillo.

La documentación deberá presentarse en un continente (carpeta, carpesano, caja...) perfectamente identificado.

Enviar documentación del 15 de Enero al 25 de Febrero de 2010.

Dirección de entrega:

Saloni, Ctra. de Alcora, Km 17

12130 San Juan de Moró (Castellón)

Requisitos

Se admiten todo tipo de obras de Arquitectura y Arquitectura Interior, de iniciativa pública o privada, tanto en obra nueva como rehabilitación.

No es necesario el uso de cerámica en la obra.

Cada profesional podrá participar en las dos categorías pero no con la misma obra, que deberá haber sido finalizada durante el 2009. Aquella obra que no especifique a qué categoría se presenta quedará fuera del premio. Pueden participar obras presentadas en otros certámenes. Todas las partes que compongan la documentación deberán ir perfectamente identificadas con el nombre de la obra y autor para evitar pérdidas de información.

Saloni podrá utilizar este material para su difusión en publicaciones, exposiciones y medios de comunicación.

La participación en el premio implica la aceptación de estas bases.

No se precisa pre-inscripción.

La organización podrá solicitar a los proyectos finalistas aquellos requisitos que considere aclaratorios.

Jurado de primera clasificación

Un jurado formado por tres profesores de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Madrid, presidido por Jesús Aparicio Guisado, realizarán una primera clasificación entre todas las obras recibidas. Seleccionarán 20 obras de cada categoría (Arquitectura y Arquitectura Interior)

El jurado estará compuesto por:

Presidente:

Jesús Aparicio Guisado, Dr. Arquitecto, Catedrático de Proyectos Arquitectónicos de la E.T.S.A.M.

Jurado:

MªJosé Aranguren López, Arquitecto, Profesor Titular de Proyectos Arquitectónicos de la E.T.S.A.M.
Andrés Perea Ortega, Arquitecto, Profesor Ad Honorem de la E.T.S.A.M.

Jurado de selección final y ganadores

Presidente:

Antonio Ortiz, Arquitecto, Profesor Honorario en la Universidad de Sevilla

Jurado:

Carlos Quintans,Arquitecto y Director de la revista Tectónica

Enric Ruiz Geli, Arquitecto

Rosa Llull, Arquitecto

Jesús Aparicio Guisado, Dr. Arquitecto, Catedrático de Proyectos Arquitectónicos de la E.T.S.A.M.

De cada categoría el jurado de selección final y ganadores determinará ocho obras finalistas y un solo ganador por categoría.

El veredicto del jurado se anunciará en un acto público. El lugar y la fecha se comunicarán oportunamente. Las decisiones del jurado serán inapelables. Saloni notificará a los finalistas el resultado del fallo del jurado. Ningún miembro del jurado podrá presentar obra propia u obras en las cuales haya participado, así como tener relación de parentesco con alguno de los participantes.

Premios

Se otorgará un premio a cada una de las categorías:

- Premio de Arquitectura: 30.000 euros*.

- Premio de Arquitectura Interior: 30.000 euros*.

El premio no podrá ser declarado desierto, ni otorgarse ex aequo. Se realizará, además, un catálogo con las obras ganadoras y las finalistas de cada categoría.

Devolución de obras

Saloni gestionará la devolución por correo certificado de los dossiers presentados por los participantes. La entidad organizadora del premio pondrá el máximo rigor en el cuidado de la documentación enviada, pero declina toda responsabilidad por extravíos, daños, robos o cualquier otro acto ajeno a su voluntad que se pueda producir durante su transporte o depósito.

Para cualquier duda o consulta sobre las bases, mecánica o participación en el premio, puede ponerse en contacto con Saloni:

e-mail: pquesada@saloni.com

Telf.: 964343434 • Fax: 964343446

Para más información sobre el premio descargar las bases en www.saloni.com

*No incluye impuestos

"En cumplimiento de lo dispuesto en la L.O. 15/1999, Cerámica Saloni le informa que los datos facilitados en este cuestionario serán incorporados a nuestro fichero de profesionales. Esta información podrá ser tratada con la finalidad de realizar acciones de marketing y publicidad de los productos de la compañía y, asimismo, podrá ser cedida a las empresas del Grupo Saloni con la misma finalidad. Si Vd. no muestra su oposición, se entenderá prestado su consentimiento para realizar con sus datos los tratamientos y cesiones anteriormente indicados. Podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición ante Cerámica Saloni en la siguiente dirección Ctra. de Alcora, km 17 – 12130 San Juan de Moró - Castellón".

Premios Saloni de Arquitectura 2010	
Boletín de resguardo nº	
Categoría	<input type="checkbox"/> Arquitectura <input type="checkbox"/> Arquitectura Interior
Nombre	
Apellidos	
Empresa	
Domicilio	Población
Provincia	D.P.
Teléfono	e-mail
Tipo de Obra	<input type="checkbox"/> Pública <input type="checkbox"/> Privada
La obra reseñada en este boletín se ha recibido en el día de hoy, Castellón, Recibi, Cerámica Saloni,	
Ejemplar para adherir en el dorso del DIN-A1	

Premios Saloni de Arquitectura 2010	
Boletín de identificación nº	
Categoría	<input type="checkbox"/> Arquitectura <input type="checkbox"/> Arquitectura Interior
Nombre	
Apellidos	
Ejemplar para adherir al sobre	
<p>Envíe los 2 boletines cumplmentados a: Saloni, Ctra. de Alcora, km 17, 12130 San Juan de Moró, Castellón Rellene con letra mayúscula o a máquina. Son válidas las fotocopias de estos boletines.</p>	